

**Ficha de Solicitud
Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)
"Colchane"**

Para nuevas propuestas y procesos de actualización ZOIT



Noviembre 2019

Introducción

ZOIT es un instrumento de gestión para el fomento y desarrollo del turismo en un determinado territorio, y con participación público-privado. Los beneficios de ser ZOIT son amplios y destacan el posicionamiento del territorio en el desarrollo turístico, la alineación de actores relevantes, y la prioridad de proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.

El reglamento que fija el procedimiento y condiciones para la declaración y evaluación de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) está definido en Decreto N°30 del año 2016, conforme a Ley N° 20.423. Además, cabe mencionar que ZOIT tiene vigencia por 4 años con opción a prórroga.

Asimismo, de acuerdo a Artículo N°5 del Decreto N°30 del año 2016, para solicitar la declaración de Zona de Interés Turístico, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, reunir las siguientes características:

- a) Que el turismo constituya una de las principales actividades asociadas al desarrollo económico del territorio.
- b) Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía regional, nacional o internacional de acuerdo al Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio(<https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Conceptos-ATRACTIVOS-SERNATUR-2012.pdf>)
- c) El territorio debe tener, al momento de la postulación, una oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de SERNATUR.
- d) Tratarse de un destino reconocido en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
- e) En áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el Plan de Manejo del área, o instrumento equivalente de acuerdo a su categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva.

Tabla de contenido

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos	1
1.1. Visión y Misión	1
1.1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación	1
2. Oferta y Demanda	3
2.1 Oferta Turística	3
2.2 Demanda Turística	4
3. Propuesta Polígono ZOIT	4
3.1. Mapa de polígono ZOIT	4
3.2. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT	4
4. Definición de Objetivos e Identificación de Brechas	5
4.1 Definición de Objetivos e Identificación de Brechas	5
5. Anexos de Ficha de Solicitud	6
5.1 Informe Municipio(s)	6
5.2 Informe Dirección Nacional de Sernatur	7
5.3 Informe Gobierno Regional	8
5.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo	9
5.5 Instancias de participación con respaldo	9

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos

1.1 Visión y Misión

a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT?

El Destino se posicionará al 2023, como un referente en el desarrollo de iniciativas de Turismo de Naturaleza asociados al Altiplano Chileno y de Turismo Indígena y Cultural a nivel nacional, promoviéndose el desarrollo sustentable de su oferta mediante la puesta en valor de sus atractivos naturales y patrimonio cultural.

b) ¿Cuál es la misión turística del territorio?

Colchane será un territorio turísticamente sustentable a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural, con énfasis en el desarrollo y participación de las comunidades locales en forma asociativa, buscando formas de turismo más vinculadas a las experiencias, el contacto con la naturaleza y las culturas locales, incorporando iniciativas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente y patrimonio cultural.

1.2 Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

a) Describir brevemente cómo las estrategias, políticas, planes nacionales, planes regionales, planes comunales, u otro instrumento de planificación, que poseen lineamientos turísticos, están alineados con el turismo en el territorio. Incluir texto citado de cada documento y justificación.

Estrategia:

Estrategia	Texto Citado	Justificación
Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020	Desarrollo Turístico en Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE) cuya visión es "contar con una oferta de productos y servicios turísticos de calidad basados en criterios de sustentabilidad" y; Declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) cuyo objeto es Promover el desarrollo de la actividad turística en áreas delimitadas del territorio mediante la priorización de programas y proyectos públicos de fomento, que permitan la valoración y	La Estrategia Nacional de Turismo, en el Pilar de Sustentabilidad define dos objetivos directamente relacionados con la presente postulación: Desarrollo Turístico en Áreas Protegidas por el Estado, en este caso, el polígono postulante incluye el Parque Nacional Volcán Isluga; y las ZOIT, que en este caso corresponde a la actualización de una ZOIT existente desde el año 2008.

	simultáneamente el resguardo de sus características culturales y naturales como recurso turístico.	
Estrategia Regional de Desarrollo-Región de Tarapacá 2011-2020	Imagen Objetivo 1: La visión objetivo de la región tiene como eje principal el turismo como polo de atracción y motor de desarrollo y capacidad para articular y orientar a los diversos actores y sectores sociales, productivos, culturales y económicos en función de sus objetivos y metas. En este sentido la riqueza cultural e identitaria y su legado histórico y patrimonial identificado por los participantes son entendidas como parte esencial de la imagen objetivo de la región, la cual, no obstante, es concebida en función de su potencial turístico.	La estrategia regional elaborada de manera participativa, fija como primer objetivo el potenciar el turismo en función de los valores culturales e identitarios del territorio. En este sentido Colchane es la cuna de la cultura Aymara por lo que el desarrollo de la ZOIT en el territorio va directamente relacionado con el presente objetivo.

Políticas:

Políticas	Texto Citado	Justificación
No aplica		

Planes Nacionales:

Planes Nacionales	Texto Citado	Justificación
No aplica		

Planes Regionales:

Planes Regionales	Texto Citado	Justificación
Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) 2013	El PROT Tarapacá año 2013 planeta como Visión "La consolidación de sus áreas productivas estratégicas: industrias proveedoras de la minería, pesqueras y acuícolas, logísticas, comerciales, turísticas y agrícolas autosustentable, a través de una integración e interrelación de estas mediante un encadenamiento productivo regional competitivo, enfatizando tres sectores como desarrollo de clústers: minería, turismo y logística. Estar dotada de una Plataforma de Infraestructura y Servicios con competitividad internacional, con disponibilidad de fuentes alternativas de energía y recursos hídricos".	De acuerdo a lo expuesto en el presente Plan, dentro de sus ejes de trabajo incorpora generar instancias de consolidación de las áreas productivas priorizadas, incluyendo al turismo.

Planes Comunales:

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2015 - 2018	Vocación Turística que se define como "Colchane como Comuna turística y sustentable que pone en valor sus tradiciones culturales en forma asociativa a través de la enseñanza de su	Colchane visualiza el turismo como una actividad económica que pone en valor las actividades económicas base de la comuna (agricultura y ganadería), por lo que dentro de sus líneas de trabajo el municipio genera

		naturaleza virgen y milenaria, para compartirlas en forma respetuosa con el visitante que se ha dejado cautivar por esta tierra altiplánica y que busca un turismo más vinculado a la experiencia, la ecología, el contacto con especies tanto de flora y de fauna”.	acciones que permitan contribuir al desarrollo turístico comunal.
	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) 2008 - 2012	Objetivo: “Generar las condiciones para el desarrollo turístico comunal, potenciando los recursos, servicios y actores locales; haciendo de la actividad un factor integrador del desarrollo económico y sociocultural de la comuna.	Si bien el presente plan se encuentra sin vigencia y la comuna se encuentra gestionando recursos para su actualización, el municipio continúa generando acciones que fomenten el turismo, como ejemplo es la creación del Departamento de Turismo, con dos profesionales a cargo y la instalación de una Oficina de Información Turística en la plaza de Colchane, acciones que permiten consolidar el trabajo realizado en los últimos años.

Algunos ejemplos son:

- Estrategia Nacional de Turismo
- Plan Regional de Desarrollo Turístico
- Política Regional de Turismo
- Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)
- Políticas Regionales de Desarrollo Económico
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
- Plan Regulador Intercomunal (PRI)
- Plan Regulador Comunal (PRC)
- Plan Seccional
- Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)
- Plan Estratégico Municipal, Ordenanzas Municipales

2. Oferta y Demanda Turística

2.1 Oferta Turística

2.1.1. Principales atractivos (Máx. 500 palabras) (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente)

(Indicar fuentes)

- a) Identificar y explicar brevemente los principales atractivos y condiciones especiales de la ZOIT propuesta, incluyendo jerarquía.

La comuna de Colchane concentra en toda su extensión de territorio 40 atractivos reconocidos por SERNATUR, los que, de acuerdo con la categorización efectuada por el servicio se componen de la siguiente manera:

- Acontecimiento programado, 17 atractivos, que se refieren principalmente a las fiestas religiosas que se desarrollan en cada poblado en el transcurso del año.
- Folklore, 8 atractivos, relacionados a los pueblos distribuidos en la comuna y cuyas características son atractivas para los visitantes, además de estar insertos en los circuitos turísticos que hoy se comercializan.
- Museo o manifestación cultural, 7 atractivos relacionados a las principales iglesias católicas, cuyas características arquitectónicas son propias de las iglesias andinas.
- Sitio Natural, 8 atractivos, considerados los más potentes dada la belleza paisajística que en su conjunto generan.

La presencia de estos atractivos basados en las características naturales y culturales de la comuna, han ido fortaleciendo su vocación turística. Estos, en su mayoría son comercializados por agencias y tour operadores de Iquique por lo que ya están generando un flujo importante de turistas a la comuna.

NOMBRE	CATEGORIA	JERARQUIA
GEISER DE PUCHULDIZA	SITIO NATURAL	INTERNACIONAL
TERMAS DE ENQUELGA	SITIO NATURAL	NACIONAL
CERRO CARIQUIMA	SITIO NATURAL	REGIONAL
LAGUNA Y BOFEDALES DE ARABILLA	SITIO NATURAL	NACIONAL
LAGUNA PARINACOTA	SITIO NATURAL	NACIONAL
BOSQUE DE CACTUS GIGANTES DE ANCOVINTO	SITIO NATURAL	NACIONAL
COLCHANE	FOLKLORE	INTERNACIONAL
PANAVINTO	FOLKLORE	REGIONAL
CHIJO	FOLKLORE	LOCAL
BARRENAS DE LAVA DE ANCUAQUE	SITIO NATURAL	LOCAL
ANCUAQUE	FOLKLORE	LOCAL
PUEBLO DE ISLUGA (ZT)	FOLKLORE	NACIONAL
PUKARA DE ISLUGA	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	NACIONAL
TERMAS DE ANCUAQUE	SITIO NATURAL	LOCAL
ENQUELGA	FOLKLORE	REGIONAL

IGLESIA DE MAUQUE (MH)	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	REGIONAL
QUEBE	FOLKLORE	REGIONAL
CHULLUNCANE	FOLKLORE	REGIONAL
IGLESIA SANTUARIO DE ISLUGA (MH)	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	NACIONAL
IGLESIA DE ACHAUTA (MH)	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	REGIONAL
IGLESIA DE CARAGUANO (MH)	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	NACIONAL
IGLESIA DE CARIQUIMA (MH)	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	REGIONAL
IGLESIA DE COTASAYA (MH)	MUSEO O MANIFESTACIÓN CULTURAL	REGIONAL
FLOREO DE ANIMALES DE COLCHANE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FERIA EXPO COLCHANE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	INTERNACIONAL
ANATA (CARNAVAL) DE ISLUGA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FIESTA DE LA CANDELARIA DE ANCUAQUE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	REGIONAL
FIESTA DE SAN JOSÉ DE PISIGA CHOQUE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FIESTA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE CHIJO	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FIESTA DE SAN FELIPE DE ENQUELGA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FIESTA CRUZ DE MAYO DE CHIJO	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
SOLSTICIO DE INVIERNO DE CARIQUIMA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	REGIONAL
FIESTA SANTIAGO APÓSTOL DE QUEBE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FIESTA SANTA ROSA DE VILLABLANCA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
PREPARACIÓN DE LA TIERRA PARA SIEMBRA DE LA QUINUA EN COLCHANE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL
FIESTA DE SAN JUAN BAUTISTA DE CARIQUIMA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	REGIONAL
FIESTA DE SANTO TOMÁS DE ISLUGA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	INTERNACIONAL
FIESTA DE LA CANDELARIA DE PISIGA CARPA	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	REGIONAL
SOLSTICIO DE INVIERNO DE COLCHANE	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	REGIONAL
FIESTA SANTIAGO APÓSTOL DE CARAHUANO	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	LOCAL

- b) Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

Atractivo Cultural	Decreto Resolución	Nombre del Atractivo
Monumento Históricos	Decreto N°18	Iglesia de Achauta
	Decreto N°680	Santuario de Isluga
Zonas Típicas	Decreto N°36	Pueblo de Isluga

2.1.2. Proveedores de servicios (Máx. 100 palabras) (Utilizar otros gráficos y/o tablas si conveniente)

(Indicar fuentes)

- a) Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto. Proveedores de servicios turísticos deben estar registrados en Sernatur (<http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios>). Proporcione, de existir, información de las Oficinas de Información Turística (OIT).

Tipo de Servicio	N° Servicios Registrados	N° Sellos Q	N° Sellos S
Servicios de Alojamiento	4	0	0
Servicios de Turismo Aventura	0	0	0
Servicios Guías de Turismo	1	0	0
Servicios de Restaurantes y Alimentos	0	0	0
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	2	0	0
Servicio de Arriendo de Transporte	0	0	0
Servicios Culturales	0	0	0
Artesanía	1	0	0

A esto, se debe sumar los servicios no registrados, que en su totalidad suman 9 servicios de alojamiento, 3 de alimentación y cerca de 10 servicios de guiado turístico local. El motivo del no registro de los servicios de alojamiento y alimentación tienen relación con la inexistencia del servicio de alcantarillado en la comuna, lo que dificulta y encarece la obtención de la resolución sanitaria, por lo tanto, no se puede concretar el registro. Esta situación está siendo abordada por las autoridades regionales, ya que no es solo la tónica de la comuna de Colchane, sino que de las 5 comunas que componen la Provincia del Tamarugal.

Por su parte, el municipio inauguró recientemente una Oficina de Información Turística, ubicada en la plaza principal de Colchane, frente a la municipalidad, donde opera el Departamento de Turismo y cuenta con un profesional bilingüe para su atención. La oficina atiende todo el año, en horario de 8:30 a 18:00 horas de lunes a viernes.

2.2 Demanda Turística

2.1. Tipo de Demanda y Perfil del turista (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente) (Indicar fuentes)

- a) Listar lugares visitados.

De acuerdo a la información obtenida en SERNATUR, la Comuna de Colchane posee dos rutas posicionadas, que el día de hoy son comercializadas por operadores turísticos locales y nacionales, una de ellas es la ruta asociada al Parque Nacional Volcán Isluga, que es su trayecto visita los siguientes lugares: Geiser de Puchuldiza, poblado de Mauque, Laguna de Aravilla, Enquelga (poblado y termas), pueblo de Isluga, pueblo de Colchane.

Por su parte, la segunda ruta recorre el sector de Cariquima, visitando las formaciones rocosas del Valle de la Felicidad, pueblo de Cariquima, Bosque de Cactus Gigantes de Ancovinto, Salar de Coipasa y Termas de Ancuaque.

Estas rutas pueden ser recorridas de manera independiente cada una mediante tour full day o bien, se pueden complementar generando una ruta de 2 días 1 noche. Ambas son comercializadas actualmente, prevaleciendo las ventas full day.

A su vez, existen poblados que están fuera de estas rutas pero que de igual forma generan flujo turístico, específicamente hablamos de Villablanca y Chulluncane, los que si bien se encuentran alejados de las rutas mencionadas, generan un flujo por parte de turistas de larga distancia, quienes no buscan realizar un circuito full day por los poblados, sino que vivir la experiencia de convivir con la cultura, aprender de las actividades agrícolas y ganaderas, y es en estos poblados donde existe esta oferta.

- b) Indicar motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto. Estadística de gasto de acuerdo a información disponible.

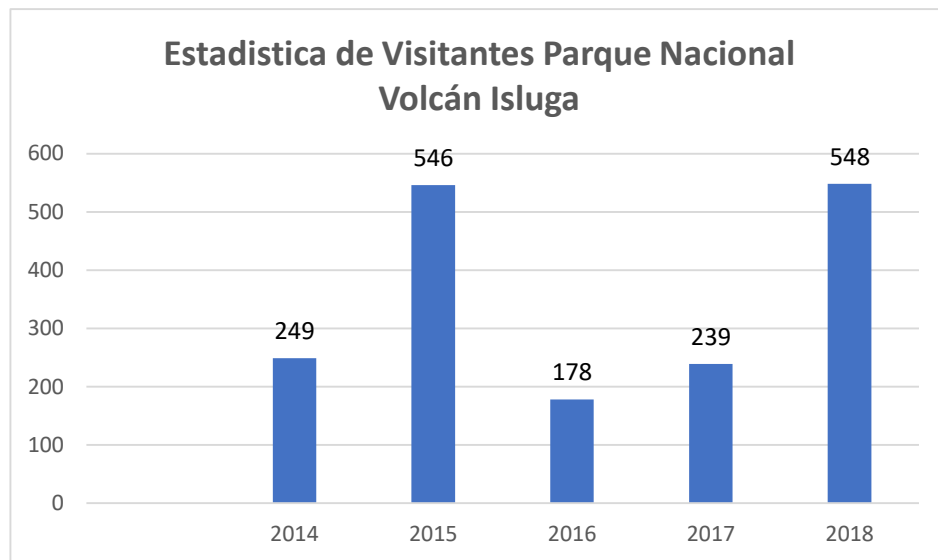
Motivo de visita	Grupos etarios	Nacionalidad	Tiempo de permanencia	Gasto
Naturaleza	Entre 20 y 50 años	Chilenos - Extranjeros	Un día	5.000
Cultura	Entre 20 y 50 años	Chilenos - Extranjeros	Un día	5.000
Intereses especiales (observación de flora, fauna, naturaleza)	Entre 40 y 60 años	Extranjeros	Dos días, una noche	100.000

Fuente: Elaborado por Ilustre Municipalidad de Colchane, según datos levantados en empresarios.

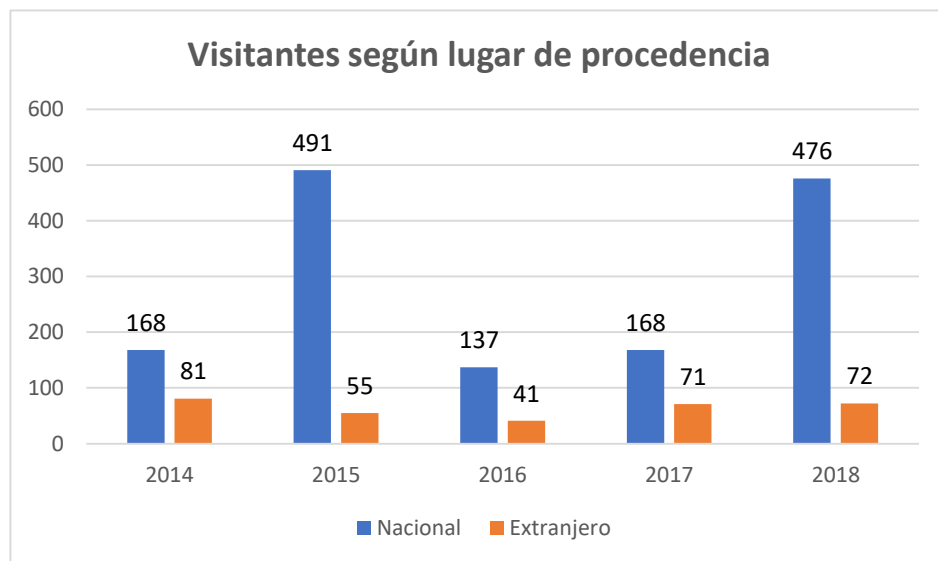
- c) Elaborar gráfico con evolución mensual de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros.

La Oficina de informaciones municipal, hasta la fecha de octubre, ha atendido a 9 personas, provenientes de Francia, Alemania, Italia y Chile.

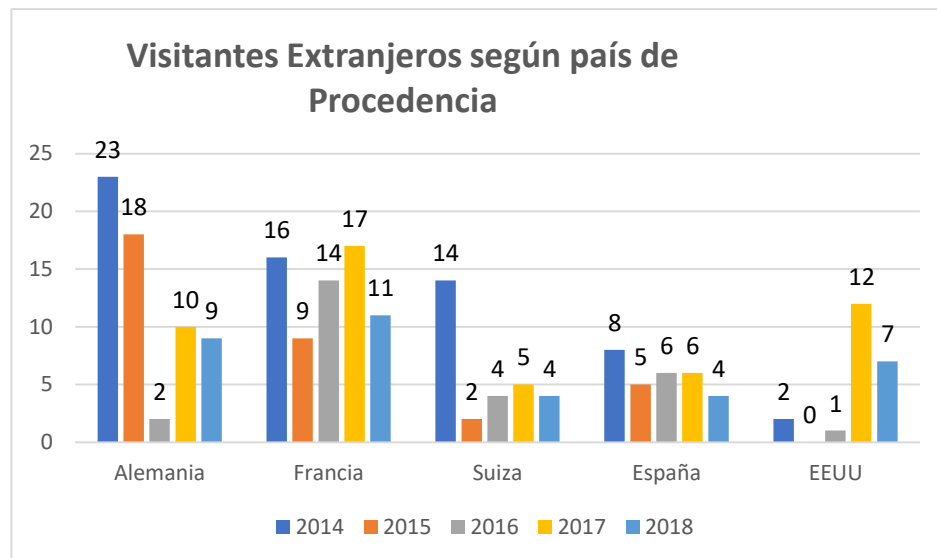
La información más específica y detallada que se levanta en la comuna respecto a la demanda de visitantes corresponde a las mediciones que realiza CONAF al ingreso del Parque Nacional Volcán Isluga, las que desde el año 2014 al 2018 muestran la siguiente información:



Fuente: Datos CONAF



Fuente: Datos CONAF



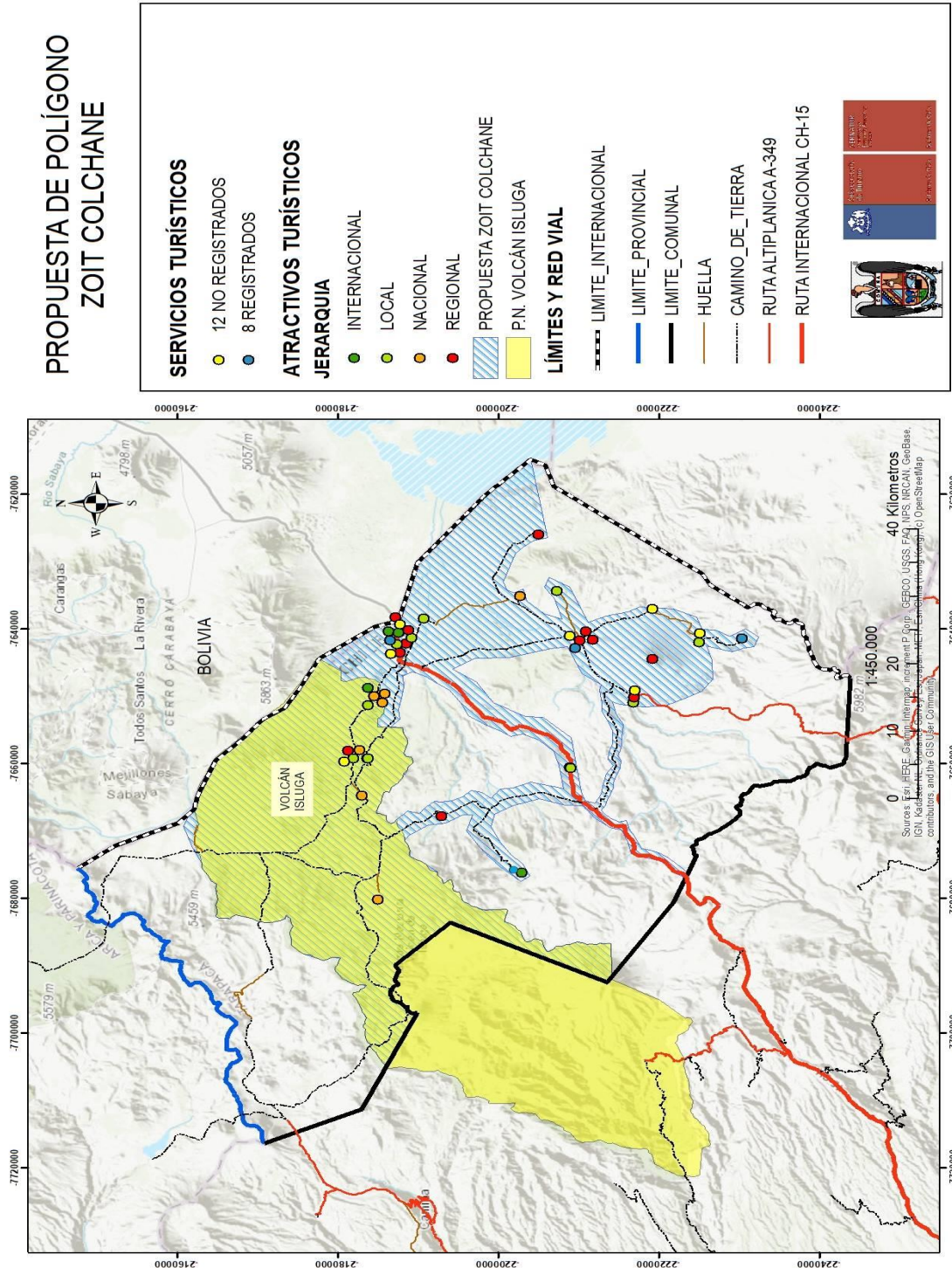
Fuente: Datos CONAF

De acuerdo con la información entregada por las tablas anteriores, al año 2018 se duplicaron las visitas al Parque en comparación a los años 2016-2017, visitantes que en su mayoría son de procedencia nacional. Según información proporcionada por hoteleros de la comuna, estos son en su mayoría procedentes de Santiago y se trasladan en Tour Operadores regionales o nacionales.

Por su parte, los visitantes extranjeros se clasifican según su país de origen destacando principalmente los turistas alemanes, franceses y suizos. Estos visitantes acceden a la comuna por cuenta propia, en su mayoría vehículo arrendado, y su paso por la comuna es parte del trayecto que recorren desde Cuzco a San Pedro de Atacama-Salar de Uyuni o viceversa, es decir, se encuentran recorriendo la Ruta Altiplánica.

3. Propuesta Polígono ZOIT

3.1 Mapa de polígono ZOIT



3.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

El área propuesta se encuentra inserta en el destino "Colchane- P.N.Volcán Isluga", posee una superficie de 174.333 Hectáreas lo que corresponde a un 43.6% de la superficie comunal.

La principal ruta de acceso a la comuna corresponde a la carretera internacional CH 15 la que se encuentra pavimentada hasta el límite con Bolivia, por su parte los caminos secundarios que unen la capital comunal Colchane con el resto de las localidades son en su mayoría caminos de tierra y solamente la ruta que une Colchane con Cariquima es pavimentada, así como también la ruta A-557 que une Cariquima con la ruta internacional CH 15.

Por su parte, en el polígono postulante de la ZOIT Colchane se encuentra el Parque Nacional Volcán Isluga, que en sus 1.747 Km² alberga gran variedad de fauna silvestre como vicuñas, guanacos, llamas, alpacas, zorros, vizcachas, suris o ñandúes, patos, aguiluchos, cóndores, entre otros y que, en conjunto con la belleza paisajística del lugar, donde destacan principalmente el Volcán Isluga, termas, bofedales y geisers, más la cultura viva presente en el territorio convierten al parque en un imperdible de Tarapacá.

En lo que respecta a los circuitos turísticos, la comuna posee dos rutas que son comercializadas actualmente por operadores turísticos regionales y que cada día son más demandadas. Una corresponde al circuito Géiseres de Puchuldiza, Mauque, Aravilla, Enquelga, Isluga y Colchane, por el lado oeste de la comuna y el circuito Cariquima, Ancovinto, Salar de Coipasa, Ancuaque por el lado este de la misma.

Por su parte, la comuna posee una oferta turística pequeña pero que se ha sustentado en el tiempo, conformada principalmente por alojamientos y servicios de alimentación, ubicados en las localidades de Colchane y Cariquima y que de acuerdo al registro de SERNATUR corresponden a 4 alojamientos (2 en Colchane, 1 en Cariquima y 1 en Chulluncane), 2 agencias de turismo y 1 guía turístico. De todas maneras, se debe considerar que la oferta es mayor ya que existen establecimiento sin formalización debido a brechas de alcantarillado que se están tratando de subsanar y que, permitiría efectuar el registro de más servicios en la comuna.

En lo que se refiere a comunidades indígenas, Colchane es una comuna cuya población se declara en un 80% perteneciente a una etnia, principalmente Aymara y, de acuerdo a los registros de CONADI, existen en el territorio 26 comunidades indígenas (territoriales) y 31 asociaciones indígenas aymaras (funcionales).

La comuna de Colchane tiene diversos atractivos que atraen cada vez más turistas a la comuna, como los geiseres de Puchuldiza, PN. Volcán Isluga, el bosque de cactus gigantes, lagunas y bofedales, con diversa avifauna, además cuenta con experiencias culturales que están en desarrollo, las que se realizan en distintos puntos de la comuna, es por eso que el área afecta a ser declarada ZOIT es extensa y merece ser reconocida. Estas características permiten que en Colchane sea posible desarrollar experiencias vinculadas al Turismo de Naturaleza en Áreas Protegidas, Turismo Indígena y potencialmente Turismo Astronómico y

Científico, lo que está directamente relacionado con el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de la Subsecretaría de Turismo, donde la Diversificación de Experiencias es un eje fundamental para el desarrollo turístico del país.

Por su parte, el Informe de Intensidad y Definición de Destinos Turísticos (Subsecretaría de Turismo, SERNATUR. 2018) propone a Colchane y Parque Nacional Volcán Isluga, como destino turístico Potencial vinculado a Rural y de Naturaleza, por lo que la propuesta de ratificación de ZOIT Colchane está directamente relacionado con lo estipulado por lo expuesto anteriormente.

Finalmente, si bien en la declaratoria del año 2008, la zona de interés comprometía todo el territorio comunal, hoy, después de un proceso de maduración del destino, se reconocen las zonas visitadas y que requieren de la generación e implementación de estrategias que permitan consolidar la oferta existente y luego, una vez cumplidos los objetivos actuales, ampliar el polígono.

4. Líneas Estratégicas, Objetivos, y Brechas

4.1 Definición de Objetivos, e Identificación de Brechas

A continuación, se describen las líneas estratégicas ZOIT.

- 1) **Equipamiento e Infraestructura:** Equipamiento corresponde a "alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados". Infraestructura corresponde a la "dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable" (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).
- 2) **Promoción:** promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.
- 3) **Sustentabilidad:**
 - a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).
 - b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.
- 4) **Desarrollo de Productos y Experiencias:** productos y experiencias turísticas posicionados en el mercado o en desarrollo de acuerdo a los requerimientos del público objetivo. De ser pertinente, incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando la diversificación de productos.
- 5) **Capital Humano:** competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector. De ser pertinente, incluir iniciativas que fomenten la ocupación y el empleo en el turismo (capacitación, calidad, estacionalidad laboral, ingreso).

A continuación, con el objetivo de diagnosticar, favor completar la siguiente tabla para cada línea estratégica (Infraestructura, Promoción, Sustentabilidad, Desarrollo de Productos y Experiencias, y, Capital Humano), indicando los objetivos y brechas asociadas.

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Equipamiento e Infraestructura	<p>Generar acciones que permitan aumentar y diversificar el equipamiento de la comuna y contribuir en las acciones que mejoren las condiciones de la infraestructura comunal para la calidad de vida de la comunidad local y la experiencia de los turistas.</p> <p>Generar acciones que contribuyan al desarrollo de señalética vial, que permita entregar</p>	<p>Escasa variedad de servicios complementarios ofertados a los turistas que visitan Colchane, limitando la oferta básicamente en alojamiento, contribuyendo con esto a la poca permanencia del turista por escasas de actividades en el lugar.</p> <p>La actual infraestructura no advierte de cuidados para las personas ni sobre el patrimonio al cual se visita.</p>

		<p>condiciones de seguridad a los visitantes y permita resguardar los atractivos turísticos de la comuna.</p> <p>Mejorar la infraestructura de la comuna en servicios básicos como electricidad, agua potable y alcantarillado.</p> <p>Mejorar la conectividad en caminos y lugares de estadía para vehículos de transporte de pasajeros.</p>	<p>No existe señalética turística en todo el territorio porque tratarse de propiedades privadas, existen iniciativas particulares como el caso de la localidad de Ancuaque y otras realizadas con apoyo municipal o de algunos servicios como Mop y Conadi. No existe una señalética estándar.</p> <p>Existe patrimonio histórico y natural no registrado por estar en propiedades privadas y cuyos dueños no quieren dar a conocer como una manera de preservarlas.</p> <p>No existen planes de puesta en uso y salvaguardias explícitos sobre la infraestructura patrimonial histórica o natural.</p> <p>La escasas o inexistencia de servicios básicos limitan su desarrollo de establecimientos dedicados a la gastronomía u alojamiento al verse afectado los permisos necesarios para formalizar estas actividades.</p> <p>No todo el territorio cuenta con caminos asfaltados, lo que demora los trayectos, encarece los costos de traslado y en épocas de lluvia (diciembre a marzo) hace inaccesible el tránsito por los caminos de tierra.</p>	
	<p>Promoción</p>	<p>Posicionar a Colchane como un destino turístico de turismo de Naturaleza asociados al</p>	<p>Escaso posicionamiento de la comuna de Colchane como destino turístico, no existen estrategias comunales para</p>	

		<p>Altiplano Chileno.</p> <p>Definir los mercados y segmentos objetivos para la estrategia de promoción para el territorio.</p> <p>Posicionar el funcionamiento de una mesa público- privado para desarrollar acciones en común en la promoción del destino.</p>	<p>difundir la comuna.</p> <p>No existe información ni caracterización referente a la demanda que visita el altiplano, por lo que no los esfuerzos de promoción no causan el impacto deseado.</p> <p>Evitar la dispersión de iniciativas en esta materia</p>
Sustentabilidad	<p>Generar acciones para promover y difundir la conciencia y formación medio ambiental hacia las comunidades locales, emprendedores, empresas turísticas, empresas constructoras y funcionarios municipales en ámbitos como el cuidado y protección de los recursos naturales agua y suelo, flora y fauna, el manejo de residuos, generación de energías renovables entre otros.</p> <p>Elaborar una Política interna de Sustentabilidad expresada en la dictación de ordenanzas municipales y capacitación a los funcionarios.</p>	<p>Escasa conciencia del cuidado del medio ambiente y de las acciones para su protección y desconocimiento de las normativas y financiamientos para ejecutar acciones de acorde a este cuidado.</p> <p>Existe una dispersión de las políticas, planes y acciones en este tema y desconocimiento conceptual en los funcionarios municipales quienes deberían orientar su trabajo en el territorio bajo esta perspectiva.</p> <p>El municipio y la comunidad tienen nociones de sustentabilidad, pero desconoce los marcos institucionales y los derechos que posee como también de iniciativas de financiamiento en esta materia.</p>	

		<p>Promover acciones del ámbito sociocultural a las comunidades con el fin de contribuir al desarrollo sustentable del destino.</p> <p>Incentivar a los servicios turísticos en mejorar sus procesos medio ambientales y sustentables.</p> <p>Gestionar instancias donde temas como: <i>la gestión del territorio, la gestión del agua, la gestión de la energía, la gestión de los residuos, la conservación de la bio diversidad, y la medición de la huella de carbono,</i> puedan ser conocidos y abordados por la comunidad, emprendedores turísticos y funcionarios municipales.</p>	<p>No existen iniciativas en la comuna que cuenten con este sello y su promoción ayudará a que los privados se motiven por conseguirla.</p> <p>No existen instancias que enseñen o difundan estos aspectos dificultando la gestión desde el municipio teniendo en cuenta que se pretende dictar ordenanzas que apoyen el desarrollo de un turismo sustentable.</p> <p>Hay una brecha ya mencionada de desconocimiento en este ámbito que es necesario interiorizar a los funcionarios para guiar sus acciones en este ámbito.</p>	
	<p>Desarrollo de productos y experiencias</p>	<p>Generar instancias de mejoramiento de las condiciones públicas que permitan al sector privado invertir (Desarrollo de Astroturismo, Senderismo).</p> <p>Incentivar la diversificación e innovación de productos y servicios turísticos del turismo vivencial aymara, de forma articulada que se mantengan en forma permanente en el</p>	<p>No existe un tipo de turismo bien desarrollado en el territorio y el trabajo de Indap es una línea de base para trabajar este tipo de turismo.</p> <p>Resistencia de la mayoría de pobladores aymaras a innovar y acceder a otros tipos de turismo los cuales pueden desarrollarse desde la perspectiva vivencial aymara.</p> <p>La oferta de las comunidades es muy parecida lo que no hace necesario extender la</p>	

	<p>territorio.</p> <p>Apoyar la generación de unidades de negocios, que oferten nuevas y diversas experiencias a los visitantes por medio de productos atractivos y sustentables basados en el turismo vivencial aymara y a entidades universitarias en proyectos turísticos que estén en la línea del turismo vivencial aymara.</p>	<p>estadía ya que las ofertas se repiten una con otra.</p> <p>Las entidades académicas no están vinculadas al municipio u a otros servicios por lo que es necesario generar un trabajo de apoyo en común.</p>
Capital Humano	<p>Fortalecer las competencias del capital humano vinculado directamente a la actividad turística en el territorio comunal.</p> <p>Apoyar a las universidades para implementar programas de capacitación mediante la postulación a fondos públicos.</p>	<p>Falta promoción en empresas prestadoras de servicios de la importancia de obtener certificaciones de calidad que aseguren la satisfacción del turista.</p> <p>Falta apoyo a las universidades para implementar programas de capacitación mediante la postulación a fondos públicos. Falta entregar capacitación a los prestadores de servicios para que puedan ser competitivos, elevar su productividad, maximizar su rentabilidad, brindar satisfacción sin perder la calidad.</p>
<p>a) La definición de objetivos es importante.</p> <p>b) Para cada objetivo es posible que exista <u>más</u> de una brecha.</p> <p>c) Es necesario mostrar de manera lógica la relación entre los objetivos y sus brechas. Lo anterior es para luego definir, en la Ficha de Plan de Acción, correctamente las líneas de acción para solucionar estas brechas.</p>		

5. Anexos de Ficha de Solicitud

1.1 Informe Municipio(s)

Ciudad; Fecha

De: Alcalde de la Comuna
A: Director Regional
Servicio Regional de Turismo

Por medio de la presente, y tal como lo establece el Art. N° 13 de la Ley N° 20.423. Se solicita un informe fundado del Municipio suscrito por el alcalde, para la Solicitud de Declaratoria Zona de Interés Turístico (ZOIT). Las respuestas a los requerimientos son:

- a) El municipio cuenta con un encargado de turismo en la comuna. En caso afirmativo, señalar la calidad jurídica de su contrato, funciones y el perfil profesional del mismo.
- b) La existencia de ordenanzas comunales vigentes que sean favorables al turismo, tales como las relativas a la protección y diseño de fachadas, iluminación, reciclaje, gestión de apoyo para el turismo, entre otras.
- c) Los principales lineamientos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), señalando si éste incorpora al turismo como una actividad relevante en la comuna.
- d) Si el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) vigente, indicando los lineamientos específicos con los que se aborda el desarrollo de la actividad turística a nivel comunal
- e) Presupuesto Municipal destinado al turismo de los dos últimos años, aprobado por el Concejo Municipal con detalle general del tipo de iniciativas financiadas, y de los proyectos aprobados con otras fuentes de financiamiento en el ámbito del turismo, si existieren.
- f) Certificación del Director de Obras Municipales que dé cuenta de los instrumentos de planificación territorial existentes en el territorio propuesto, haciendo presente si los señalados instrumentos se encuentran en proceso de modificación, si corresponde.
- g) Identificación de los actores locales relevantes para el turismo.
- h) Compromiso del municipio respecto de la implementación del Plan de Acción por medio del PLADECO o en algún instrumento de Planificación Territorial.

1.2 Informe Dirección Nacional de Sernatur

Ciudad; Fecha

De: Director(a) Nacional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

A: Director(a) Regional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

Por medio de la presente, y tal como lo establece el Art. N° 6 del decreto N° 30 del 2016. Se adjunta a modo de informe de la Dirección Nacional del Servicio que describa respecto de la solicitud de postulación a Zona de Interés Turístico (ZOIT):

- a) Importancia del territorio propuesto para la región.
- b) Diagnóstico que indique la importancia del destino en las políticas y planes locales, regionales y nacionales de turismo.
- c) Coherencia entre la declaración de Zona de Interés Turístico y las estrategias, e instrumentos de planificación territorial vigentes o proyectados.
- d) Situación actual del turismo en el territorio propuesto, que contenga a lo menos, la oferta turística, los atractivos que dan valor turístico al territorio, la demanda turística, circuitos turísticos, infraestructura y equipamiento.
- e) Identificar a los actores locales relevantes e, incluir un diagnóstico del avance alcanzado en dicho territorio en materia de sustentabilidad turística.

1.3 Informe Gobierno Regional

Ciudad; Fecha

De: Director Regional
Servicio Regional de Turismo (SERNATUR)

A: Intendente Regional
Gobierno Regional de XXXXXX

Junto con saludar y en el marco de la presentación de la solicitud de declaratoria ZOIT de xxxx, presentada por la Dirección Regional de Sernatur XXXX, solicitamos informar sobre los distintos usos preferentes o vocaciones territoriales y sus compatibilidades con la propuesta de delimitación Zona de Interés Turístico de XXXX. Para tal efecto adjuntamos la delimitación territorial propuesta (kmz, o shape).

1.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo

Entidad	Organizador	Teléfono	Correo
Municipalidad	Javier García Choque		
Sernatur Regional	Bárbara Rojas Tamborino	572-427686	brojas@sernatur.cl
Comunidades	Comunidad de Villablanca	942034038	Profesorjavier80@gmail.com
Privados	Cooperativa de Turismo ALTUS	978044118	Cooperativa.altus@gmail.com
	Cámara de Operadores Turísticos Tarapacá COTTAR		cottarag@gmail.com
	Asociación Altiplánica de Turismo Sustentable ALTUS	978044118	
Otros			

1.5 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión Avances ZOIT	Reunión técnica entre municipalidad y SERNATUR para iniciar proceso de ZOIT	SERNATUR	SERNATUR Tarapacá	12-10-2018	Alex Bachman Carla Díaz
Reunión Ampliada avances ZOIT	Reunión ampliada con emprendedores, empresarios y comunidad en general para trabajar la nueva postulación de ZOIT	SERNATUR-I.M. COLCHANE	I.M. COLCHANE	23-10-2018	Funcionarios Municipales Profesionales SERNATUR 34 representantes de la comuna
Reunión ampliada ZOIT	Reunión ampliada con emprendedores, empresarios y comunidad en general para trabajar avances de la nueva postulación de ZOIT	SERNATUR-I.M. COLCHANE	I.M. COLCHANE	20-11-2018	Funcionarios Municipales Profesionales SERNATUR 25 representantes de la comuna
Actualización ZOIT	Reunión de validación	SERNATUR-	Sede	4-04-2019	Funcionarios

Colchane	de avances de la nueva propuesta de ZOIT	I.M. COLCHANE	Artesanas Aymar Warmi de Colchane		Municipales Profesionales SERNATUR 18 representantes de la comuna
Reunión de Trabajo	Revisión avances técnicos de la propuesta	SERNATUR	SERNATUR	07-05-2019	Alex Bachman Carla Díaz Aldo Chipoco
Reunión de Trabajo	Revisión avances técnicos de la propuesta	SERNATUR	SERNATUR	04-06-2019	Alex Bachman Carla Díaz Aldo Chipoco